

4-48-103,

Ayunt. Com. de Madrid.

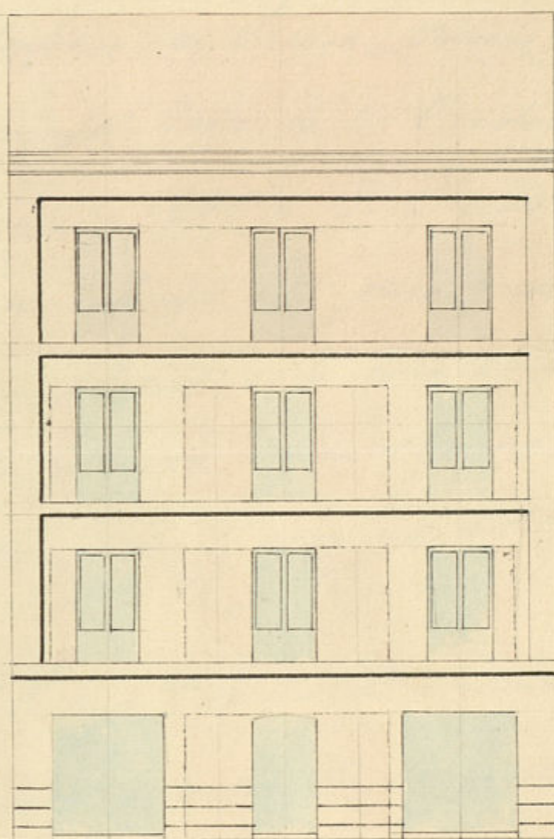
1847.

Policia Urbana.

Casas.

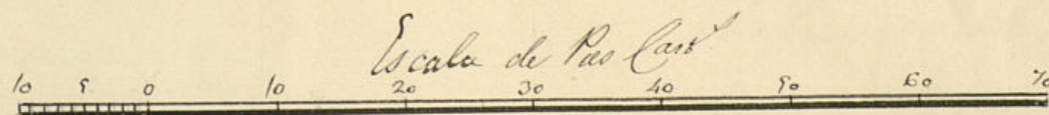
D. Ydefonso Salaya pidiendo permiso p.^{ta} levantar un piso 3.^o y hacer otras reformas en la fachada de su casa calle de Jardines n.^o 24. m.^{ca} 291.

Diseño que manifiesta la fachada de la casa Calle de los
Trafaleros n.º 24 en el estado que se piensa reformar.



En el estado con tanta resaca
con las innovaciones

Madrid 20 de Enero de 1847
J. Antonio Pez
[Signature]



Ex. S.

27/2/47



Como. Ayuntamiento Constitucional de esta d. N. N.

Madrid 4 de Feb. de 1847.

Por acuerdo de D. Matheo de Salaya, vecino de la misma y Duero
nomb. del Ayuntamiento de la Casa Calle de los Jardines num. 24 nuevo
y para la reforma de la misma 291 a V. C. expone que habiendo pro-
cedido a levantar un piso mas sobre ella, que en
el informe del Arquitecto de la actualidad solo consta de dos, y ademas ha
en la planta vajo algunas variaciones, que
dando segun aparece del proyecto que presenta

A V. C. sup. ca. se sirva concederle la correspondiente
licencia previa los tramites de costumbre.

Madrid 3 de febrero del 1847.

Como Señor.

En cumplimiento del anterior acuerdo de V. C. y enterado de la exposicion
de D. Matheo de Salaya, en la que solicita levantar un piso mas
y reformar los huecos de la fachada de su Casa Calle de Jardines nu-
mero 24 nuevo con arreglo al disenio que acompaña, he practicado el
reconocimiento de dicha fachada y he visto que es de mo-
derna y solida construccion, que por lo mismo ofrece la seguridad

Ayuntamiento de Madrid

necesaria para cargar el peso del nuevo cuerpo que se
intenta edificar, y por ultimo — que se encuen-
tra en la alineacion de las de — mas casas que
siguen desde este punto hasta la — Calle Angosta de
Peligros; y en dicho concepto soi de dictamen: que debe
considerarse la licencia pedida, a calidad de que sea dirigida
la obra por Arquitecto aprobado, que el nuevo piso
tercero sea de fabrica de ladrillo, que se egeute la re-
forma de los huecos segun se expresa en el diseno pre-
sentado, y finalmente que se corone la fachada con alero
de madera descubierta, compuesto de soleron, cornici-
llos con tocadura y corona superior moleada, con su
canalon correspondiente del cual deben partir las baja-
das de barro o plomo que embecidas en el grueso de
la pared dirijan las aguas pluviales a la Calle, re-
bocando decentemente dicha fachada para el mejor orna-
to publico; pero como V.E. se halla exclusivamente in-
cargado de la policia, buen aspecto de los edificios y de
la seguridad publica, podra cuando guste el Excmo Sr.
Alcalde Corregidor o Sr. Teniente de Alcalde del dis-
trito, mandar que reconozca su informe del estado de
la obra, sin embargo que el dueño de ella debera dar
aviso luego que este sentado el alero para practicar
el oportuno reconocimiento, he informar lo que en el
asunto sea conveniente. En la construccion de apeos, an-
clamios y demas, cuidara el Arquitecto bajo su responsabi-
lidad se construyan segun arte con la idea de precaver
la ocurrencia de una desgracia. Es cuanto puedo mani-
festar a V.E. sobre el particular. Madrid 8 de Mayo
de 1847.

Excmo. Sr.

La N



La Comision de Obras no halla reparo en
que V.E. accediendo a lo solicitado por D.
Ydefonso Salaya, presse en conformidad
p. q. pueda llevar a efecto la de levantar
un tercer piso y hacer otras reformas
en la fachada de la casa de su propiedad
C. de Jardines n.º 24, a calidad de obser-
var en su ejecucion lo propuesto por
el Arquitecto del Cuartel, librandole la
oportuna certificacion. Madrid 7 de
Mayo de 1847.

Inmaday
L. Conca
Morato

Madrid 11 de Mayo 1847.
En Ayuntamiento.
Conforme S. L. con la Comision.

Mad. 18 de Mayo 1847.
Conforme con el acuerdo del Excmo Ayuntamiento

Large decorative flourish or signature.



D. Cipriano M.^o Clemente D.^o

Certifico: q. por D. Ydefonso Salaya
dueno de la casa C.^o de los Tardines n.^o
24 nuevo n.^o 291. se expuso a dho. Excm.
Ayto. en inst.^o de 3.^o de Febrero ult.^o ha-
bia proyectado elevar un piso mas en
ella, q. en la actualidad solo consta de dos,
haviendo ademas en la planta baja al-
gunas variaciones, quedando ~~el plano~~
que aparecia del ~~plano~~ que
acompañaba firmado por D. ~~Jose~~ ^{Jose} Ant.^o
Perez, y suplicando q. S. E. se le diese
concederle la correspondiente licencia.

[Handwritten signature]

Parada dha. inst.^o y ~~plano~~ por disposi-
cion del S. E. a la Com.^o de obras pre-
vio inf.^o del Ayto. del Cuartel, los
evacuaron respectivamente en los
terminos siguientes -

Aquí los dos inf.^{os}

Dado cuenta a el Excm. Ayto.
en sesion de 11 del actual, acor-
dió conformarse con lo prop.^o
por el autor, y p.^o q. conste
doy la presente q. firmo en
Madrid a 27 de Mayo de 1827.

[Handwritten signature]

